

Acta número 35 de la Comisión Negociadora del nuevo Convenio Colectivo del PDI laboral de la Universidad de Zaragoza, correspondiente a la sesión de 31 de octubre de 2023

Presidente

D. Juan García Blasco

Asistentes

D. Ismael Jiménez Compaired

D. Angel Luis de Val Tena

D. Manuel González Labrada (Asesor)

D. Sergio Albiol Pérez

D. José Luis Ollleta Castañer

D. Pedro Luis Hernando Sebastián

D. Millán Diaz Foncea

D^a Ana de Fehave Sanz

D. Alfonso Yuste Oliete

D. Miguel Hernández Blasco

D. Miguel García Garcés

Da. Carmen Aguilar Martín

Representación

Universidad

Universidad
Universidad
Universidad
CC.OO.
CC.OO.
CSIF
CGT
CGT
UGT

UGT

UGT

En el Salón de Actos del Edificio del Vicerrectorado Campus de Teruel, c/ Atarazana, 4, a las 12:00 horas, del día 31 de octubre de 2023, se reúnen, de una parte, la representación institucional de la Universidad de Zaragoza, y de otra, las representaciones de las organizaciones sindicales de la misma, participando en la sesión las personas que al margen se relaciona y con la asistencia a distancia por videocoferencia de Millán Díaz Foncea

Actúa como Secretario:

D. Manuel González Labrada

1. – Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se revisa el borrador de acta número 34 de esta comisión.

No se presentan propuestas de modificación por lo que se aprueba el acta número 34 de la Comisión Negociadora del Convenio de PDI-L correspondiente a la sesión de 5 de octubre de 2023 con el texto presentado.

2. – Firma del texto del II Convenio colectivo para el personal docente e investigador contratado laboral de la Universidad de Zaragoza.

Reunidas de una parte, la Universidad de Zaragoza como empleadora, y, de otra parte, las Organizaciones Sindicales siguientes: la Confederación General del Trabajo, Comisiones Obreras, la Central Sindical Independiente de Funcionarios y la Unión General de Trabajadores, siendo estas las partes integrantes de la Comisión Negociadora del indicado Convenio Colectivo y asistiendo por cada una de las partes representadas las personas que arriba al margen se relacionan.

No comparece ningún representante de la organización sindical SOMOS Alternativa Sindical Solidaria de Aragón tras manifestar su decisión de no firmar el convenio.

Reconociéndose plena capacidad legal y representatividad suficiente para llevar a cabo la suscripción en todo su ámbito y extensión el texto del II Convenio Colectivo para el personal docente e investigador contratado laboral de la Universidad de Zaragoza, proceden a la firma del citado convenio que se adjunta como anexo a esta acta, sustituyendo íntegramente al anterior convenio colectivo publicado en el Boletín Oficial de Aragón (núm. 74) con fecha 30 de junio de 2006.



Acta número 35 de la Comisión Negociadora del nuevo Convenio Colectivo del PDI laboral de la Universidad de Zaragoza, correspondiente a la sesión de 31 de octubre de 2023

La comisión negociadora delega en D. Manuel González Labrada para realizar todos los trámites correspondientes a la solicitud de la inscripción y registro del convenio colectivo en el registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo ante la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón y su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

Por la Universidad de Zaragoza

Juan Garcia Blasco

Ismael Jiménez Compaired

Ángel Luis de Val Tena

Manuel González Labrada

Por la Confederación General del Trabajo

DIAZ FONCEA Firmado digitalmente por DIAZ FONCEA MILLAN - MILLAN - 16607857V

16607857V

MILLAN - 16607857V Fecha: 2023.10.31 12:30:46 +01'00'

Millán Díaz Foncea

Ana de Echave Sanz

Alfonso Yuste Oliete

Por Comisiones Obreras

Sergio Albiol Pérez

José Luís Olleta Castañer

Por la Central Sindical Independiente de Funcionarios

Pedro Luis Hernando Sebastián

Por la Unión General de Trabajadores

Miguel Hernández Blasco

Carmen Aguilar Martín

Miguel García Garcés